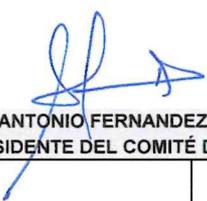


ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	005-2024-CS			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, la Ciudad de Lima, a los 15 días del mes de octubre del año 2024, en el local del Instituto Nacional de Defensa Civil, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO II N° 037-2024-INDECI-OGA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 009-2024-INDECI-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA NO ALIMENTARIOS -SACOS DE POLIPROPILENO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
			Suplente		
	Primer Miembro	LUIS ROLANDO CASTRO HERRERA	Titular	X	Dependencia: Oficina de Logística
			Suplente		
	Segundo Miembro	FABRICIO FRANCO MORALES GAGO	Titular	X	Dependencia: Dirección de Respuesta
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador				Monto adjudicado
	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE				S/. 136,000.00
5	BASE LEGAL				
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 MARCO ANTONIO FERNANDEZ PORTOCARRERO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 LUIS ROLANDO CASTRO HERRERA PRIMÉR MIEMBRO		 FABRICIO FRANCO MORALES GAGO SEGUNDO MIEMBRO		